





Procedimiento

Nombre: Mantenimiento a Bienes Informáticos y/o de Telecomunicaciones

Objetivo: Proporcionar el mantenimiento preventivo y en su caso correctivo a

los bienes informáticos y/o de telecomunicaciones que se encuentran a disposición de las áreas administrativas y

académicas.

Frecuencia: Eventual

Normas

- El mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes informáticos y/o de telecomunicaciones se podrá realizar siempre y cuando sean asignados los recursos económicos y materiales por parte de la Dirección General.
- La transportación de los bienes informáticos y/o de telecomunicaciones para el mantenimiento correctivo proporcionado por una empresa externa, será cubierto de acuerdo la normatividad de envíos de la Dirección General.
- La programación del mantenimiento preventivo se llevará a cabo procurando no intervenir en las actividades administrativas y académicas del Plantel.
- La Programación de mantenimiento preventivo deberá enviarse a las áreas con dos semanas de anticipación vía correo electrónico.

Fecha		Elaboró	Revisó	Autorizó
Elaboración	Autorización	Subcoordinación de Administración	Dirección General	Junta Directiva
07/01/10	26/02/10	y Finanzas		







Área	Actividad	Descripción
Subcoordinación de Innovación y Tecnologías de la Información	1.	Recibe Solicitud de servicio de formato libre en original, con el objeto de que los bienes informáticos funcionen correctamente y determina tipo de mantenimiento de las áreas del Conalep.
		¿Qué tipo de mantenimiento es?
		En caso de ser mantenimiento preventivo:
	1A.	Elabora Programa Anual de Mantenimiento en original y copia, y recaba firma de la Dirección General.
	1B.	Elabora Oficio en original y dos copias, para solicitar autorización de recursos económicos y materiales a la Dirección General.
	1C.	Entrega a la Dirección General el original del Oficio y el Programa Anual de Mantenimiento y 3 tantos, la primera copia a la Dirección del Plantel y las dos copias restantes las archiva de forma numérica definitiva.
		Pasa el tiempo.
	1D.	Recibe de la Dirección General Oficio de respuesta en original y verifica si se autorizaron los recursos.
		¿Se autorizaron los recursos?
		En caso de no autorizar los recursos:
	1D.1	Elabora Reporte de improcedencia sobre el mantenimiento de los bienes informáticos y/o de telecomunicaciones, original y copia, turna el original a la Dirección del Plantel y archiva de manera cronológica definitiva la copia, junto con el original del Oficio de respuesta.
		Fin.
		En caso de autorizar los recursos:
	1E.	Extrae la Programación del mantenimiento preventivo en original y copia, turna al área a la que se le dará mantenimiento preventivo y archiva copia de la Programación del

Fecha		Elaboró	Revisó	Autorizó
Elaboración	Autorización	Subcoordinación de Administración	Dirección General	Junta Directiva
07/01/10	26/02/10	y Finanzas		





Área	Actividad	Descripción
		mantenimiento preventivo de forma cronológica definitiva.
	1F.	Verifica el funcionamiento de los bienes informáticos y/o de telecomunicaciones periódicamente con el objeto de brindarles mantenimiento.
		Fin. En caso de ser mantenimiento correctivo:
	2.	Elaborar Reporte de falla en original y copia y turna el original al Área donde se encuentra el bien informático y/o de telecomunicaciones y archiva de manera alfabética temporal la copia del documento.
	3.	Verifica si el bien informático y/o de telecomunicaciones tiene garantía vigente.
		¿La garantía está vigente?
		En caso de estar vigente la garantía:
	3A.	Establece contacto con el Centro de Servicio vía telefónica o correo electrónico y elabora Vale de salida en original y copia.
	3B.	Entrega el original del Vale de salida al área de vigilancia y entrega al Centro de Servicio el equipo junto con la copia del Reporte de falla . Archiva de forma cronológica definitiva la copia del Vale de salida .
	3C.	Recibe del Centro de Servicio Hoja de servicio en original, la cual archiva de manera cronológica temporal
		Pasa el tiempo.
		Conecta con la actividad No. 10
		En caso de no estar vigente la garantía:
	4.	Elabora un Reporte informativo en original y copia en el que se indican los bienes informáticos y/o de telecomunicaciones que se

Fecha		Elaboró	Revisó	Autorizó
Elaboración	Autorización	Subcoordinación de Administración	Dirección General	Junta Directiva
07/01/10	26/02/10	y Finanzas		







Área	Actividad	Descripción
		encuentran fuera de garantía, turna el original del documento a la Dirección General, y archiva la copia de manera cronológica definitiva
	5.	Verifica los bienes informáticos y/o de telecomunicaciones y determina si el mantenimiento puede llevarse a cabo en la Subcoordinación de Innovación y Tecnologías de la Información.
		¿El mantenimiento correctivo se realizará en la Subcoordinación de Innovación y Tecnologías de la Información?
		En caso de realizar el mantenimiento en la Subcoordinación de Innovación y Tecnologías de la Información:
	5A.	Elabora Solicitud de recursos económicos en original y copia para la Unidad de Apoyo Administrativo con el objeto de adquirir el o los componentes necesarios para dar solución al funcionamiento del bien informático y/o de telecomunicaciones.
	5B.	Entrega el original de la Solicitud de recursos económicos a la Unidad de Apoyo Administrativo y archiva de manera cronológica definitiva la copia.
		Pasa el tiempo.
	5C.	Recibe de la Unidad de Apoyo Administrativo los insumos necesarios para realizar la reparación del bien informático y/o de telecomunicaciones según las normas del fabricante e instala el bien informático y/o de telecomunicaciones en el lugar de origen
		Fin.
		En caso de no realizar el mantenimiento en la Subcoordinación de Innovación y Tecnologías de la Información:
	6.	Elabora Reporte de solicitud de reparación en original y copia, con el objeto de que un externo repare el bien informático y/o de telecomunicaciones, el cual envía a la Dirección General para su autorización.

Fecha		Elaboró	Revisó	Autorizó
Elaboración	Autorización	Subcoordinación de Administración	Dirección General	Junta Directiva
07/01/10	26/02/10	y Finanzas		





Área	Actividad	Descripción
		Pasa el tiempo
	7.	Recibe de la Dirección General el Reporte de solicitud de reparación en original con la autorización para turnar el bien informático y/o de telecomunicaciones a un externo, elabora en original y copia el Vale de salida del bien informático y/o de telecomunicaciones junto con el original y copia del Reporte del mantenimiento correctivo con el objeto de señalar la falla.
	8.	Entrega el original del Vale de salida al área de vigilancia y archiva de forma cronológica definitiva la copia del mismo documento, junto con el Reporte de solicitud de reparación en original.
	9.	Entrega al Proveedor de servicios externos el bien informático y/o de telecomunicaciones, junto con el original del Reporte de mantenimiento correctivo.
	10.	Recibe del Proveedor de servicios externo Hoja de servicio en original, la cual archiva de manera cronológica temporal. Pasa el tiempo
	11.	Recibe del proveedor el bien informático y/o de telecomunicaciones y verifica de acuerdo su funcionamiento si el mantenimiento es satisfactorio.
		¿El mantenimiento correctivo es satisfactorio?
		En caso de no ser satisfactorio el mantenimiento:
	11A.	Elabora Reporte de inconformidad en original y copia para devolver el bien informático y/o de telecomunicaciones al proveedor.
	11B.	Entrega el original del Reporte de inconformidad al Proveedor junto con el bien informático y/o de telecomunicaciones y archiva de manera cronológica definitiva la copia del documento.

Fecha		Elaboró	Revisó	Autorizó
Elaboración	Autorización	Subcoordinación de Administración	Dirección General	Junta Directiva
07/01/10	26/02/10	y Finanzas		









Área	Actividad	Descripción
		Continúa con la actividad No. 10 En caso de ser satisfactorio el mantenimiento:
	12,	Instala en el lugar de origen el bien informático y/o de telecomunicaciones, elabora Reporte de servicio satisfactorio en original y copia, el original lo entrega al proveedor y la copia la archiva de manera cronológica definitiva.
		FIN DEL PROCEDIMIENTO.

Fecha		Elaboró	Revisó	Autorizó
Elaboración	Autorización	Subcoordinación de Administración	Dirección General	Junta Directiva
07/01/10	26/02/10	y Finanzas		